



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. BEGOÑA PRIETO MORENO

**OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:**

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO

D<sup>a</sup>. REMEDIOS PEDROSA SÁEZ

D. GONZALO SALAZAR MARDONES

D<sup>a</sup>. GLORIA DIEZ ABAD

D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ÁNGELES MARTÍNEZ MARTÍN

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA

D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA

D. JUAN JOSÉ VILLALAIN SANTAMARÍA

D. ÁNGEL BALLESTEROS CASTAÑEDA

D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ

D<sup>a</sup>. MARÍA ESTHER RUIZ PALOMO

D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Con la Resolución del Rector de la Universidad de Burgos de fecha 14 de abril de 2020, por la que se establecen instrucciones sobre el funcionamiento a distancia de los órganos colegiados de la Universidad, se convocó la reunión no presencial de la Comisión de Docencia de la Universidad de Burgos, para el 10 de junio de 2020, por medio de videoconferencia.

Al igual que en el resto de reuniones de esta comisión de docencia, la documentación a tratar en este punto, así como la convocatoria, se puso a disposición de sus miembros en la siguiente dirección: <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/comisiones/comision-de-docencia/orden-del-dia-y-documentacion-de-la-comision-de-docencia/ano-2020>

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la comisión de docencia, previa convocatoria, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

***1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 27 de febrero y 17 de abril de 2020.***

Se aprueban, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2020 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 17 de abril de 2020.

***2.- Informe de la Presidenta.***



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

La Vicerrectora informa de los siguientes asuntos:

**a) Títulos que han participado en el proceso de renovación de la acreditación en este curso académico 2019/20:**

**GRADOS Y MÁSTERES (1+4)**

- Grado en Ingeniería Civil.
- Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA).
- Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas.
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial.
- Máster Universitario en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación.

**DOCTORADOS (6)**

- Programa de Doctorado en Avances en Ciencia y Biotecnología Alimentarias.
- Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales.
- Programa de Doctorado en Educación.
- Programa de Doctorado en Humanidades y Comunicación.
- Programa de Doctorado en Química Avanzada.
- Programa de Doctorado en Tecnologías Industriales e Ingeniería Civil.

El 15 de mayo la UBU recibe desde ACSUCYL los informes provisionales de Renovación de la Acreditación:

- Informes favorables: 3 másteres y 6 doctorados.
- Títulos que deben hacer un informe de alegaciones:
  - Grado en Ingeniería Civil.
  - Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA).

En la primera quincena del mes de julio se recibirán los Informes de Renovación de la Acreditación definitivos.

Hace constar la felicitación y agradecimiento a la unidad técnica de calidad y al servicio de gestión académica, a los centros, y muy especialmente a los coordinadores de las titulaciones afectadas.

**b) Informe sobre la actividad docente en la plataforma UBUVirtual (UBUCEV) y office 365 desde el inicio del confinamiento como consecuencia de la alarma sanitaria COVID-19:**

***Actividad académica relacionada con la elaboración de materiales:***

- Diseño de los planes de continuidad de la actividad académica ante la situación extraordinaria COVID-19 para profesores y para estudiantes.
- Materiales incorporados al blog de UBUCEV de forma abierta. El incremento de visitas desde marzo ha supuesto un 255% de incremento, de 8.891 a 31.171 visitas. La entrada más visitada es cómo convertir un PPT en vídeo.
- Distintos tipos de infografías, tanto para estudiantes como profesores: cómo organizar cuestionarios / tareas / supervisión de exámenes, alternativas a las clases presenciales.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

- Elaboración de un entorno institucional de aprendizaje para profesores: manejo de UBUVirtual, colaboración en línea, vídeos en las clases, evaluación e interacción en línea.
- Implantación de Kaltura para facilitar al profesorado la generación de vídeos docentes y entrega de tareas mediante vídeos. Se han generado 1.129 vídeos.
- Colaboración con el IFIE para la impartición de distintos *webinars* de formación de profesorado.
- Junto con el SIC: realización de pruebas de estrés a UBUVirtual para estimar la capacidad máxima de carga de cara a las evaluaciones finales.
- Se ha reforzado UBUVirtual con una plataforma paralela OpenLMS, desplegada en la nube con el objetivo de desviar exámenes hacia esta plataforma en caso de prever el colapso de UBUVirtual por un exceso de carga de cuestionarios. No ha sido necesario y se ha encajado todo en UBUVirtual.
- Se ha mantenido y ampliado la atención personalizada a los usuarios a través de teléfono, *email*, foro de soporte, etc., con una dedicación *full time* por parte de las siete personas de UBUCEV.

### ***Estadísticas de uso de UBUVirtual.***

*Los accesos se han incrementado al 242%:*

- Entre el 17 de febrero y el 8 de marzo de 2020, la media de accesos semanales a UBUVirtual era de 457.540.
- A partir de la vuelta de Semana Santa (13 de abril) se superó el millón de accesos semanales, manteniendo un promedio semanal de 1.109.552 de accesos semanales hasta el 7 de junio.
- La semana de mayor actividad ha sido la del 25 al 31 de mayo, en la que se alcanzaron 1.280.050 accesos semanales, con más de un millón de accesos por parte de los estudiantes (1.043.863).

*Las tareas se han incrementado al 243%:*

- Durante el segundo semestre, con anterioridad al confinamiento se venían entregando 4.993 tareas semanales. La primera semana de confinamiento se recogieron 12.143 tareas.
- Desde el confinamiento y hasta el 7 de junio de 2020 se han recogido un total de 114.621 tareas.
- Durante el periodo de exámenes (desde el 18 de mayo al 7 de junio) se han recogido de media 7.666 tareas semanales, con un total de 25.573 tareas recogidas y una media de 1.218 tareas diarias.
- El día que más tareas se recogieron fue el martes 17/03/2020, con 2.347 tareas recogidas, mientras que durante el periodo de exámenes el día que más tareas se recogieron fue el 1 de junio de 2020, con 2.0865 tareas.

*Cuestionarios en UBUVirtual: incremento en torno al 250%:*

- Antes del confinamiento se hacían de media 2.083 cuestionarios a la semana (se incluyen sábados y domingos). Tras el confinamiento la cifra ascendió a 5.047 cuestionarios semanales de media, con un total de 60.568 cuestionarios realizados.
- Durante el periodo de exámenes (a partir del 18 de mayo) la cifra de cuestionarios semanales ascendió hasta 7.666 cuestionarios de media, siendo la semana entre el 25 y el 31 de mayo la de mayor actividad, con 8.389 cuestionarios realizados. El total de cuestionarios recogidos durante el periodo de exámenes hasta el 7 de junio es de 22.999, con una media de 1.095 cuestionarios diarios (1.443 si excluimos sábados y domingos) y un máximo de pruebas realizadas en un mismo día de 156.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### *Otros datos:*

- Día de mayor actividad: viernes 22 de mayo, con 3.998 tareas y cuestionarios recogidos.
- Máximo de pruebas realizadas en un día: 156.
- Máximo de usuarios concurrentes alcanzados: 392.

Todo ello ha sido posible, sin graves incidencias, gracias a la atención de las demandas que se han realizado a los profesores para planificar las actividades de evaluación, así como a la dedicación del personal de UBUCEV y del servicio de informática, lo cual ha hecho superar esta primera convocatoria con un importante éxito desde el punto de vista técnico. Solo cabe agradecer y esperar que la segunda convocatoria se repita en similares condiciones.

### ***Plataforma office 365***

Respecto a la plataforma office 365, también felicitarse por la masiva utilización por parte de toda la comunidad universitaria, y especialmente a los responsables de su mantenimiento.

El incremento del uso de las aplicaciones en los 3 meses de confinamiento (herramientas de Comunicación y Colaboración – UBU), han sido:

- 13.3% Correo electrónico.
- 8988.7% Microsoft Teams.
- 215.4% Yammer Enterprise (comunicación privada, para quejas y sugerencias).
- 2.1% Aplicaciones de Microsoft 365.
- 21.0% OneDrive.
- 23.2% SharePoint (colaboración empresarial).

Solo cabe felicitar/felicitarlos por este espectacular avance que ya es irreversible, consolidándose como un logro permanente. Y agradecer el ingente esfuerzo de todos.

### **c) Nuevos títulos.** Se está trabajando en los siguientes títulos de Grado:

- *Grado en Ciencias Gastronómicas por las tres universidades del Campus de Excelencia E3.* El convenio para impartirlo conjuntamente se ha firmado por los tres rectores. Este periodo de confinamiento ha ralentizado el avance de la memoria, pero se sigue trabajando con el objetivo de presentarla en el mes de septiembre, tal y como informa el Decano de la Facultad de Ciencias.
- *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.* La memoria de verificación se sigue completando, así lo confirma el Decano de la Facultad de Derecho.
- *Grado en Videojuegos.* La Facultad de Humanidades y Comunicación sigue trabajando en la memoria de este título.

### **d) Modificaciones de matrícula como consecuencia del COVID-19.** Estos son los resultados de la aplicación de la Resolución del rector de la universidad sobre la posibilidad de los estudiantes de solicitar la modificación de la matrícula de asignaturas del segundo semestre del curso 2019/20, ante la situación excepcional como consecuencia de la crisis provocada por el covid-19:

- Alumnos que han solicitado la modificación de la matrícula con derecho a devolución del importe de la matrícula: 78.
- Afectaron a 142 asignaturas (27 TFG/TFM) y 22 prácticas. Los motivos alegados para modificar la matrícula de las asignaturas fueron: dificultad técnica (41), enfermedad (52), contratos covid (22).



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

- Importe devuelto por este motivo: 22.458,33 €.
- Asignaturas modificadas porque no deseaban presentarse a examen: 200.

La valoración a nivel institucional es positiva, dado que se ha realizado un gran esfuerzo en la organización para seguir impartiendo una enseñanza de calidad. Al finalizar las dos convocatorias de este semestre, será interesante hacer un estudio comparativo del porcentaje de aprobados con respecto a cursos anteriores.

### **3.- Modificación del calendario académico del curso 2020/21.**

La Vicerrectora detalla el contenido del calendario que se presenta, destacando que esta nueva propuesta viene dada por la situación en la que podemos encontrarnos en el inicio del curso académico y la planificación que ello conlleva en los distintos centros universitarios. Todas las universidades de Castilla y León han retrasado el inicio del curso 2020/21. Igualmente, estamos condicionados con la celebración de la convocatoria extraordinaria de la EBAU en el mes de septiembre.

- Inicio del curso académico el día 24 de septiembre, para todos los estudiantes y para todos los cursos.
- Inicio del segundo semestre: 17 de febrero de 2021.
- Cambio de la semana de vacaciones de Semana Santa. Se ha ajustado a las fechas establecidas por la Junta de Castilla y León para el resto de enseñanzas (del 29 de marzo al 6 de abril).
- Está pendiente de decidir el día de la apertura del curso académico.

La Comisión acuerda informar positivamente la propuesta del calendario académico recogido en el Anexo 3, con los cambios indicados, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

### **4.- Modificación del calendario de calificación de actas del curso 2020/21.**

En este punto, la Vicerrectora presenta este calendario de apertura y cierre de calificación de actas adaptado al nuevo calendario académico:

#### **CALENDARIO DE CALIFICACIÓN DE ACTAS 2020/21**

Los plazos para la introducción de calificaciones en el curso 2020/21 son los siguientes:

<b>Convocatorias para estudios de Grado y Máster</b>	<b>Apertura de calificación de actas</b>	<b>Cierre de calificación de actas</b>	
Convocatoria extraordinaria de fin de estudios ( <i>S septiembre</i> )	09/09/20	28/09/20	
1ª convocatoria del 1 <sup>er</sup> semestre ( <i>E enero</i> )	18/12/20	29/01/21	



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

Convocatorias para estudios de Grado y Máster	Apertura de calificación de actas	Cierre de calificación de actas	
2ª convocatoria del 1 <sup>er</sup> semestre ( <i>F febrero</i> )	05/02/21	19/02/21	
1ª convocatoria del 2º semestre ( <i>Y mayo</i> )	28/05/21	14/06/21	
2ª convocatoria del 2º semestre ( <i>J junio</i> )	18/06/21	08/07/21	

Las fechas para los másteres interuniversitarios podrán ser diferentes a las indicadas en la tabla anterior.

Para la calificación de los trabajos fin de grado y máster y de las prácticas externas, los centros podrán marcar plazos diferentes a los establecidos para el resto de materias. No obstante, se calificará en alguna de las convocatorias existentes.

Se expedirán actas individuales para cada alumno acogido a un programa de movilidad en otra universidad extranjera o nacional. Los coordinadores de movilidad correspondientes deberán informar de las calificaciones de los alumnos a las secretarías de los centros y firmar las actas, conforme a los procedimientos establecidos para los programas de movilidad.

La convocatoria extraordinaria de fin de estudios se registrará por su normativa específica.

La Comisión acuerda informar positivamente la propuesta de este calendario.

### **5.- Plan Docente del curso 2020/21.**

La Vicerrectora presenta el plan docente adaptado al contexto denominado nueva normalidad, con un modelo de presencialidad segura y que pueda adaptarse a los distintos escenarios que se planteen en el futuro, priorizando la seguridad sanitaria y la salud del alumnado, PDI y PAS sobre cualquier otra consideración.

Se estudia el contenido del documento y se comprueba que está incluido lo recogido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicado hoy mismo.

Una vez aprobado este plan docente conforme al anexo 5, y los distintos centros universitarios fijen el escenario o escenarios a seguir, los profesores deberán modificar/adaptar las guías a los mismos.

La Comisión, emite informe favorable a este Plan Docente para el siguiente curso académico.





## ***6.- Modificaciones de la Memoria del Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial.***

Se presentan las siguientes modificaciones solicitadas por la Escuela Politécnica Superior, todas ellas acordadas previamente por la Comisión del Doble Grado y por la Junta de Escuela. Estas modificaciones afectan a la memoria del **doble grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural – Ingeniería de Organización Industrial**, aprobada el 14/12/2017 por Consejo de Gobierno:

Modificaciones 8/2/19 (aplicadas a curso 2019/20). La justificación no es otra que la de acompañar la secuencia de contenidos.

- Cambio de semestre de las asignaturas: *Ampliación de Cálculo y Geometría*, que pasa al 6º semestre, y *Estadística y Cálculo Numérico*, que pasa al 4º semestre.
- La asignatura de *Energías Renovables* de GIAMR, que es de carácter optativo; en el Doble Grado será de carácter obligatorio y se impartirá en el 8º semestre.

Modificación 20/5/20:

- Modificar la tabla de reconocimientos de créditos sustituyendo en la misma la asignatura de *“Motores y máquinas agrícolas”* (3 ECTS), por la asignatura *“Industrias de procesado de alimentos”* (9 ECTS).

La Comisión acuerda informar favorablemente estos cambios recogidos en la memoria conforme al anexo 6.

## ***7.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.***

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de grado. La comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento modificado del Anexo nº 7.

Asimismo, se estudia la solicitud presentada por el Director del Centro de Lenguas Modernas, D. Sai Kin Lee Tsang, para el reconocimiento de 1,5 créditos por los “Cursos de idiomas online”, y que está pendiente del visto bueno del Vicerrector competente. Se informa favorablemente su concesión a expensas de que la autorización del vicerrectorado competente sea positiva.

Igualmente, se acuerda que, para las actividades programadas que han tenido que suspenderse como consecuencia de la PANDEMIA COVID-19, puedan ser reconocidas teniendo en cuenta el tiempo dedicado a las mismas. Podrá reconocerse el número de créditos en proporción al número de horas realizadas/dedicadas por el estudiante: 0,5 créditos por cada 12,5 horas.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### 8.- *Ruegos y preguntas.*

Se abre un turno de ruegos y preguntas, en el que los intervinientes manifiestan que:

1. Es conveniente que se incluyan en algún documento los medios tecnológicos que necesitarán los estudiantes para poder seguir una enseñanza en modalidad virtual o telemática. Además, incluir en las normas de matrícula que las asignaturas podrán ser impartidas mediante las siguientes modalidades: enseñanza presencial, enseñanza presencial física y virtual o enseñanza telemática. Todo ello, en función de lo que establezcan en cada momento las resoluciones y recomendaciones dictadas por las autoridades sanitarias.

La Vicerrectora indica que ya se ha pensado un texto para incluir en las normas de matrícula relacionado con las modalidades de impartición de docencia.

2. Facilitar una línea de financiación para los estudiantes con el objeto de que todos ellos puedan adquirir un ordenador.

La Vicerrectora informa que la Universidad ha facilitado, tanto ordenadores como acceso a wifi, a todos los estudiantes que lo han necesitado.

3. Pedir que se deje comprar “tablets” con cargo al presupuesto de los departamentos, con el fin de facilitar la labor docente. De esta manera se podría flexibilizar el trabajo del profesor al poder escribir/corregir directamente con un lápiz electrónico.

Esta petición se trasladará a la gerencia de la Universidad, para que se estudie esta posibilidad.

4. Será necesario que haya una dotación informática básica suficiente para abordar los cambios de escenario, de acuerdo con el plan docente propuesto.

Se está trabajando para dotar de los medios necesarios, en previsión de estos posibles escenarios comentados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo

*ANEXOS (documentos): recogidos en la web del Vicerrectorado/Comisión de Docencia/Documentación Comisión de fecha 10/062/2020.*